

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE TÉCNICO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA.

DEPARTAMENTO: Actividades Agrarias.

MÓDULO: Composiciones florales y con plantas.

CÓDIGO: 0579

NIVEL: PRIMERO.

DURACIÓN: 96 horas.

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJES.

1. Realiza bocetos de composiciones florales y con plantas utilizando técnicas artísticas con criterio estético, económico y funcional.
2. Realiza composiciones con flores describiendo las distintas fases de montaje.
3. Realiza composiciones con plantas relacionando las técnicas de estética con el diseño preestablecido.
4. Realiza composiciones para eventos, actos, ceremonias o celebraciones específicas describiendo las técnicas artísticas.
5. Ornamenta grandes espacios con plantas y flores describiendo las distintas fases de ejecución del proyecto decorativo.

2. CONTENIDOS.

2.1. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los contenidos se han seleccionado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Que mediante ellos se puedan alcanzar tanto los objetivos generales como los resultados de aprendizaje del módulo.
- Que estén adaptados a la realidad laboral del mercado de trabajo actual.
- Que estén adaptados a la zona en donde se imparte el ciclo (a nivel localidad, comarca y alrededores). Entorno socioeconómico.

2.2. SECUENCIACIÓN, ORGANIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

1. Fundamentos de las composiciones florales y plantas (14 horas).

Fundamentos históricos y sociales.

Fundamentos técnicos y estéticos.

- Forma, espacio, perspectiva, profundidad y simetría.
- Color, contraste y armonía.
- Luz y claroscuros.

Fundamentos artísticos.

- Estilo.
- Textura, medidas y proporciones.

Fundamentos en dibujo. Representación, bocetos. Técnicas.
Criterios económicos en la realización de composiciones florales y con plantas.
Normativa ambiental y de riesgos laborales.

2. Elementos empleados en las composiciones con flores (12 horas).

Elementos vegetales en el arte floral. Identificación. Diferenciación. Clasificación. Criterios de valoración.
Conceptos de flor cortada, flor silvestre, flor fresca, flor seca, flor artificial.
Técnicas de conservación del material:
Secado al aire libre. Especies más frecuentes a las que se aplica esta técnica.
Secado artificial. Clasificación. Especies más frecuentes a las que se aplica esta técnica.
Técnica de prensado. Especies más frecuentes a las que se aplica esta técnica.
Contenedores y recipientes.
Elementos de soporte, estructura y sujeción.
Elementos decorativos. Elementos no vegetales de ornamentación y relleno.
Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de recolección, acondicionamiento preparación y conservación del material vegetal.

3. Elementos empleados en las composiciones de plantas (18 horas).

Concepto de planta de interior.
Valoración de las plantas de interior:
Identificación de las especies que más se utilizan en la jardinería interior: Familia, origen, hábitat, porte, uso.
Criterios de calidad en plantas de interior.
Características de los sustratos utilizados en jardinería de interior. Utilización y manejo. Geles
Recipientes: jardineras, macetas, macetones, otros. Tipos. Características. Utilización.
Sistemas de drenaje.
Elementos ornamentales y decoración.
Normativa ambiental y de riesgos laborales en la realización de sustratos.

4. La implantación de las composiciones de plantas (9 horas).

Criterios artísticos y técnicos.

- Preparación de las superficies.
- Instalación de jardineras y macetones.
- Preparación de sustratos o soportes.
- Trasplante y plantación.

Composiciones de arte topiario y bonsáis. Tipos y elaboración.
Presentación de las composiciones.
Conservación de las composiciones con plantas.
Normativa ambiental y de riesgos laborales en la implantación de las composiciones con plantas.

5. Elaboración de montajes de composiciones florales (15 horas).

Montajes de elementos en la composición.

- Técnicas de base y aplicación de estilos.
- Atado, alambrado, forrado, pinchado y pegado.

Elaboración de composiciones con flores y plantas artificiales.
Elaboración de composiciones con flores y material vegetal desecado.
Empaquetado y embalaje de las composiciones florales. Materiales.
Manejo de herramientas y maquinaria.

Conservación de las composiciones. Técnicas y productos.
Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de montaje de las composiciones florales y con plantas.

6. Realización de composiciones para eventos y otros actos (27 horas).

Relación de eventos, ceremonias y otros actos donde se pueden utilizar composiciones florales y con plantas.
Ornamentación navideña con plantas y flores.
Realización de diversos tipos de ramos y técnicas de composición.
Composiciones para el día de los enamorados.
Composiciones florales para actos religiosos de Semana Santa.
Realización de composiciones florales y con plantas para celebraciones nupciales.
Elaboración de tocados.
Realización de centros de mesa.
Realización de composiciones funerarias.
Elaboración de otras composiciones en atención a fiestas y celebraciones locales.
Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

7. Ornamentación de grandes espacios con plantas y flores (6 horas).

Interpretación de proyectos decorativos.
Características espaciales y ambientales de la sala.
Replanteo. Variantes técnicas y de diseño.
Instalación de sistemas de riego y drenaje en interior.
Instalación de iluminación de espacios. Sistema eléctrico.
Elementos decorativos. Implantación, distribución y montajes.
Necesidades de mantenimiento y conservación en grandes espacios ornamentados con plantas y flores. Técnicas. Productos.
Herramientas, equipos y maquinarias utilizadas en la ornamentación de grandes espacios.
Mantenimiento y uso.
Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

La unidad 6 se desarrollará durante todo el curso, en los tres trimestres.

Además, durante el primer trimestre se impartirá la unidad 1, 2 y parte de la 5.

Durante el segundo trimestre se trabajará en las unidades 4 y el resto de la 5 y parte de la 3.

En el tercer trimestre se continuará con la 3 y se impartirá la unidad 7.

2.3. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

El sistema educativo en general tiene como finalidad última el formar personas para vivir en sociedad. El desarrollo de la materia que nos ocupa va a permitir abordar estos temas transversales a lo largo de las Unidades Didácticas propuestas. Bajo el concepto de temas transversales se agrupan los siguientes:

- Educación para la paz.
- Educación para la salud.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
- Educación ambiental.
- Educación del consumidor.

3. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

c) Identificar los sustratos y sus mezclas, relacionándolos con cada especie vegetal para preparar el

medio de cultivo.

- d) Interpretar documentación y aplicar técnicas de montaje y mantenimiento, analizando las especificaciones con criterio técnico para montar y mantener instalaciones.
- f) Identificar y aplicar las técnicas de mantenimiento, reconociendo y seleccionando las herramientas, maquinaria y equipos para realizar la conservación y reposición de los elementos vegetales y no vegetales del jardín.
- k) Analizar las condiciones y documentación requeridas en la expedición y transporte de pedidos, identificando los materiales y productos para realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento.
- n) Describir y aplicar criterios técnicos, prácticos y estéticos analizando su finalidad para organizar salas y escaparates.
- ñ) Describir y ejecutar las técnicas de montaje, identificando los materiales y herramientas para realizar composiciones florales y proyectos de decoración.
- q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- t) Aplicar técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad, y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- u) Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el ambiente.
- v) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- w) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

4. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO

- c) Preparar los sustratos utilizando las herramientas y medios adecuados para cada especie vegetal.
- d) Montar y mantener instalaciones, infraestructuras sencillas y equipamiento interpretando planos de instalación y manuales de mantenimiento.
- j) Realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento de pedidos para su expedición y transporte, siguiendo las instrucciones recibidas.
- m) Organizar salas y escaparates aplicando criterios técnicos.
- n) Realizar composiciones florales y proyectos de decoración con plantas naturales y/o artificiales aplicando las técnicas establecidas.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.
- q) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- r) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

- s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- u) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Nos basaremos en varios principios metodológicos, como partir del nivel de desarrollo de los alumnos (evaluación inicial), construir aprendizajes significativos y lograr una actividad intensa protagonizada por el alumnado. La metodología será participativa y activa, tendremos en cuenta las diferencias individuales, la progresión de las actividades irán en consonancia con las dificultades de asimilación y comprensión que encuentre el alumnado, favorecerá la actividad reflexiva y cognitiva sobre los conocimientos y las habilidades que se obtienen de la práctica, aprovecharemos al máximo las posibilidades espaciales y de uso del material para hacer más rica la actividad.

Hay que resaltar la necesidad de complementar los aprendizajes en el aula, con la experiencia en situaciones reales de trabajo y no únicamente con medios de simulación. Estos aprendizajes se deben garantizar con una adecuada determinación de los contenidos y destrezas que deben ser adquiridos en estas enseñanzas de formación profesional y como complemento a la presente programación en el centro educativo.

Las enseñanzas de los procedimientos y contenidos propuestos son un medio para el desarrollo de las capacidades del alumno, y su aprendizaje se debe realizar de forma significativa, es decir, para el alumno lo que aprende debe tener sentido y significado constructor pleno. Por lo que los procesos de aprendizaje deben girar siempre en torno al saber hacer.

Esta forma de organizar los contenidos educativos además de posibilitar el desarrollo de las propias capacidades involucradas en el propio procedimiento y de hacer de las actividades materia de aprendizaje directo, metodológicamente supone una estrategia para aprender y comprender el resto de los contenidos educativos: hechos, conceptos, principios, terminología, etc. Para que el aprendizaje sea eficaz, es necesario establecer una conexión entre todos los contenidos que se presentan a lo largo del periodo en el que se imparte la materia. Esta es una forma de dar significado a todos los materiales que progresivamente se van presentando al alumno. Es por ello que el desarrollo de esta programación ha de ser flexible, garantizando así, el principio y final de una actividad aunque no corresponda al tiempo programado.

La teoría y la práctica, como aspectos de un mismo proceso de aprendizaje, deben constituir un conjunto que facilite la realización de actividades que llevan a cabo los alumnos. La experimentación como parte importante de la actividad educativa, debe permitir la profundización en el análisis de objetos, funciones, sistemas o documentos. No debe, por lo tanto, establecerse ningún tipo de barrera; pudiendo empezar cada unidad de trabajo o cada periodo de permanencia en el aula por aquel que se estime más conveniente y permitiendo el paso de uno al otro en cualquier momento del proceso de aprendizaje.

5.1. DESDOBLES.

En este módulo hay matriculados en el día de la fecha veinticinco alumnos y alumnas, pudiendo ser más elevado en días posteriores. Esto hace que para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado esté concedido el desdoble de las horas de prácticas en este módulo. En un principio no se desdobra el número de profesores, sino que se reparte el alumnado en dos grupos. Este alumnado es atendido por el mismo profesor, de tal forma que los jueves (día de práctica), y a criterio del profesor titular de este módulo y del módulo de Instalaciones, parte del alumnado realiza prácticas de CFP y la otra parte de IIA. En atención al tipo de actividad y su duración, puede ser que el mismo día se realice una y una hora, o dos hora una semana y dos horas la siguiente.

6. EVALUACIÓN

6.1. EVALUACIÓN INICIAL

Durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas se realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar y prevenir de las actitudes negativas y deficiencias que puedan presentar el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

Se realizará una prueba para verificar la predisposición del alumnado a su formación.

6.2. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN (numerados y vinculados a resultados de aprendizajes)

En cuanto al módulo de Composición de flores y plantas, y el vínculo entre RA y criterios de evaluación, serán los siguientes:

1. Realiza bocetos de composiciones florales y con plantas utilizando técnicas artísticas con criterio estético, económico y funcional.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los fundamentos históricos-artísticos y sociales en floristería.
- b) Se han descrito los fundamentos de la teoría del color, la luz y la forma.
- c) Se han caracterizado los principales estilos artísticos y de composición.
- d) Se han empleado las técnicas y procedimientos básicos de dibujo a mano alzada.
- e) Se han utilizado los principales métodos de representación plana y volumétrica.
- f) Se han desarrollado la capacidad artístico-creativa, la limpieza y la claridad en la representación.
- g) Se han descrito los criterios económicos en la realización de composiciones florales y con plantas.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

2. Realiza composiciones con flores describiendo las distintas fases de montaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las principales especies vegetales utilizadas para flor cortada.
- b) Se ha comprobado que el material vegetal se encuentra en buenas condiciones y atiende a

criterios de calidad.

- c) Se han caracterizado los principales métodos de secado, liofilizado y desnaturalización del material vegetal.
- d) Se han descrito los principales métodos de construcción floral a partir de materiales inertes.
- e) Se han seleccionado los recipientes y elementos de soporte, estructura y sujeción.
- f) Se han caracterizado los elementos de ornamentación y relleno que completan la composición.
- g) Se ha determinado la estructura de la composición y la secuencia de montaje.
- h) Se ha realizado la implantación de los elementos de la composición.
- i) Se han caracterizado y utilizado los materiales de embalaje y empaquetado.
- j) Se ha utilizado la maquinaria y herramientas para el acondicionamiento de los materiales.
- k) Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final o conservación de la composición.
- l) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

3. Realiza composiciones con plantas relacionando las técnicas de estética con el diseño preestablecido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito la tipología y la morfología de las principales plantas de interior.
- b) Se ha comprobado que las plantas atienden a criterios de calidad.
- c) Se han seleccionado los sustratos, contenedores y sistemas de drenaje para la implantación.
- d) Se han implantado los materiales vegetales que forman la composición basándose en criterios artísticos y técnicos.
- e) Se han empleado los elementos ornamentales y de decoración.
- f) Se ha descrito el proceso de elaboración de topiarios.
- g) Se ha ambientado y presentado la composición.
- h) Se han descrito las necesidades de mantenimiento y conservación de la composición.
- i) Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final o conservación de la composición.
- j) Se han utilizado las herramientas, equipos o máquinas del taller de floristería.
- k) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

4. Realiza composiciones para eventos, actos, ceremonias o celebraciones específicas describiendo las técnicas artísticas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principales eventos, actos, ceremonias y celebraciones en los que se emplean composiciones con flores y plantas.
- b) Se han realizado los principales tipos de ramos para ocasiones especiales.
- c) Se han realizado composiciones y motivos florales navideños.
- d) Se han realizado las principales composiciones funerarias.
- e) Se han creado los arreglos florales destinados a las celebraciones nupciales.
- f) Se han realizado los principales tipos de tocados para el cabello, "corsages" y "boutonnieres".
- g) Se han descrito las características de los centros de mesa.
- h) Se han realizado composiciones para otras ceremonias, fiestas y tradiciones locales y regionales.
- i) Se han identificado los valores y costumbres culturales de otros países.
- j) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

5. Ornamenta grandes espacios con plantas y flores describiendo las distintas fases de ejecución del proyecto decorativo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado el proyecto decorativo.
- b) Se han analizado las características espaciales y ambientales de la sala.

- c) Se ha realizado el replanteo.
- d) Se han instalado los sistemas de riego y drenaje, eléctrico y de iluminación.
- e) Se han distribuido, montado o implantado los elementos vegetales y decorativos según el diseño o proyecto.
- f) Se han descrito las necesidades de mantenimiento y conservación del espacio. Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final y conservación del espacio decorado.
- g) Se han utilizado las herramientas, equipos y maquinas.
- h) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.



6.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se compondrá de tres etapas:

EVALUACIÓN INICIAL o diagnóstica: Esta evaluación se realizará antes de comenzar el módulo, aportará información sobre: grado de desarrollo de determinadas capacidades y habilidades que integrarían la Formación Profesional de Base, conocimientos previos, aspectos cognitivos, actitudinales y psicomotrices; estrategias y técnicas de trabajo intelectual y manual adquiridas en estudios anteriores o en el desempeño de actividades profesionales y motivaciones e intereses de los alumnos/as con respecto a la profesión elegida. Toda esta información se utilizará para la toma de decisiones respecto al nivel de profundidad con el que se habrán de desarrollar los contenidos y estrategias de aprendizaje que será necesario plantear en cada caso.

EVALUACIÓN FORMATIVA o continua: Esta evaluación se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza- aprendizaje, a través del análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos/as y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo. Esto permitirá que podamos realizar un análisis de las dificultades encontradas y un replanteamiento de las estrategias que serían más adecuadas para el desarrollo de las capacidades terminales propuestas en el módulo.

EVALUACIÓN FINAL o sumativa. Esta evaluación pretende la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los criterios de evaluación y los objetivos (capacidades terminales, objetivos didácticos) establecidos.

- La evaluación será realizada por el equipo educativo y estará asesorado por la Jefatura de Estudios.
- Se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación y calificación a lo largo del curso académico, una a finales del primer trimestre, la segunda en abril y la tercera en mayo.
- Aquellos alumnos que tengan suspendida la última evaluación, pasarán a un periodo de recuperación y refuerzo hasta su evaluación final en junio.
- En las sesiones de evaluación participarán los alumnos/as, según se determine en el ROF del Centro.
- La calificación del módulo, se expresará mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positiva las calificaciones iguales o superiores a cinco.

6.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Se realizarán pruebas teóricas y prácticas.
- Se realizarán preguntas sobre el tema y actividades valoradas durante las clases.
- Se realizarán ejercicios de cálculos de material y dosificación de productos.
- Se elaborará una carpeta de prácticas.
- Se realizarán tareas y trabajos, escritos digitalmente y/o expositivos.
- Se realizarán tareas y resúmenes de cada unidad.
- Observación sistemática recogida en el cuaderno del profesor, procedimentales y actitudinales.
- Se recogerá información escrita (actividades) de las visitas técnicas.

6.5. PONDERACIÓN DE LAS RA CON SUS UNIDADES DIDÁCTICAS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Ponderación de la RA	UNIDADES DIDÁCTICAS	Ponderación de la UD
1. Realiza bocetos de composiciones florales y con plantas utilizando técnicas artísticas con criterio estético, económico y funcional.	15	1. Fundamentos de las composiciones florales y plantas.	15
2. Realiza composiciones con flores describiendo las distintas fases de montaje.	25	2. Elementos empleados en las composiciones con flores.	10
		3. Elaboración de montajes de composiciones florales.	15
3. Realiza composiciones con plantas relacionando las técnicas de estética con el diseño preestablecido.	25	4. Elementos empleados en las composiciones de plantas.	15
		5.- La implantación de las composiciones de plantas.	10
4. Realiza composiciones para eventos, actos, ceremonias o celebraciones específicas describiendo las técnicas artísticas.	25	6. Realización de composiciones para eventos y otros actos.	25
5. Ornamenta grandes espacios con plantas y flores describiendo las	10	7. Ornamentación de grandes espacios con plantas y flores.	10



distintas fases de ejecución del proyecto decorativo.

6.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se evaluarán los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales. A efectos de calificación el peso de los instrumentos sobre los tres aspectos evaluados se seguirá los siguientes criterios.

Pruebas objetivas	50%	Pruebas teóricas.	25%
		Pruebas prácticas.	25%
Actividades	40%	Prácticas.	25%
		Tareas y trabajos.	15%
Participación e interés	10%		

Para realizar la ponderación antes descrita, el alumno/a tendrá que obtener como mínimo una calificación de cuatro en los exámenes tanto teóricos como prácticos.

- En caso de que en una unidad no se realice prueba teórica o práctica, el porcentaje se aplicará sobre el porcentaje total de la prueba objetiva que se realice. Idem para las actividades.
- En general, los exámenes y ejercicios prácticos se valorarán con hasta 10 puntos cada prueba. En la calificación de los exámenes de tipo test, se tendrá en cuenta que las contestaciones erróneas restarán puntuación a las contestadas correctamente.
- En las tareas y trabajos se puntuará hasta 10 puntos. **Será obligatorio la presentación de al menos el 80% de las mismas y siempre la media ponderada de las calificaciones tendrá que ser al menos de 5.**
- En cada práctica diaria se alcanzará un máximo de 8 puntos, teniéndose en cuenta la habilidad, destreza, responsabilidad y cuidados, participación, limpieza y orden del puesto de trabajo, madurez profesional y empleo de EPIs. El resto de puntuación hasta 10, será como valoración de la excelencia y calidad de los trabajos. **Para la realización de las prácticas será obligatorio el uso de ropa adecuada, botas de seguridad y guantes que tendrá que traer el alumnado. No traer dicho material será causa de una calificación negativa, sin perjuicio de no poder realizar ciertas prácticas que el profesor crea oportuno para la seguridad de este alumnado, con lo cual se dará la práctica como suspensa (0 puntos). La no asistencia a la práctica justificada o injustificadamente, será valorada con 0 puntos. Para tener aprobadas las prácticas el alumnado tendrá que asistir al 80% de las mismas.**

✓ En el apartado de Participación e interés, se valorará: Atención y concentración en las explicaciones y en la realización de tareas prácticas. Esfuerzo, constancia y voluntariedad en el trabajo, esmero para realizar buenos trabajos. **Autonomía e iniciativa propia**, demostrando **motivación e interés** en relación con el trabajo se desarrolla. **Capacidad para trabajar en grupo**, solidaridad y compañerismo, respeto al turno de palabra. **Respeto a las normas y materiales** (edificio, mobiliario, material didáctico, herramientas, máquinas, cultivos y demás instalaciones pertenecientes al Centro y a los lugares que se visitan). **Cumplimiento de los horarios**

acordados. Cada ítems se calificará con un máximo de 0,2 puntos.

- De acuerdo con la normativa vigente y el ROF, la evaluación será continua, esta requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo, por lo que el derecho a esta **evaluación continua** se perderá cuando se alcance el 20% de las horas lectivas totales del módulo que son en nuestro caso 20 horas. **El alumnado que pierda el derecho a evaluación continua, tendrá derecho a un examen final ordinario, compuesto por una parte teórica y otra práctica. En ambos aspectos de la evaluación se tendrá que superar el 5 para hacer la media. Además, tendrá que presentar satisfactoriamente todas las tareas, trabajos y actividades que se han trabajado durante el curso antes de la fecha de dicho examen, debiéndose ser la nota media de dichas tareas, trabajos y actividades igual o superior a una calificación de 5.**

7. ESPACIOS, EQUIPAMIENTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

7.1. ESPACIOS

Las clases teóricas se realizarán en el aula correspondiente, aunque no reúne los requisitos necesarios al ser muy pequeña para tantos alumnos y alumnas. Es por ello que para exámenes y el desarrollo de otras actividades es necesario contar con espacios comunes como la biblioteca, SUM o cualquier aula disponible.

Para la realización de prácticas se cuenta con el umbráculo, el invernadero y la casita prefabricada.

7.2. EQUIPAMIENTO

El equipamiento existente es.

- Pizarra, PCs, televisor.
- Material de composiciones de interior: Jardineras y contenedores. Palitas trasplantadoras. Tijeras, tutores.
- Material de floristería: flores secas, tijeras, mecanismos de soporte, cuencos, jarrones, cinta guta percha, espuma seca y húmeda, alambres, papel y plásticos de envoltura, cintas decorativas, pela rosas, bandejas soporte...
- Ropa de trabajo cómoda y adecuada (botas, mono, guantes).

7.3. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Cuaderno de prácticas.
- Fichas de especies de interior.
- Aula equipada de; ordenadores, tv.y video...
- Fotografías y películas de video o dvd.
- Libros y revistas especializadas.
- Fotocopias.
- Apuntes elaborados por el profesor y de venta en copistería.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Visita a viveros de plantas de interior.
- Visita a patios de Córdoba y/o Jerez.
- Visita a empresas de venta de materiales de floristería.
- Visita a floristerías.
- Clases magistrales de antiguos alumnos y alumnas.

9. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Se realizará una evaluación continuada de la actividad docente a través del análisis de los resultados trimestrales: porcentajes de aprobados y suspensos, bajas del alumnado y causas de dichas bajas si las hubiese, porcentajes de asistencias a clases y a las actividades y una evaluación final reflejada en la memoria final en la que se recogerán los aciertos y errores observados y en los que se hará una previsión para el curso siguiente, el alumnado reflejará en un cuestionario final su valoración de actividades y contenidos.

También se tendrá muy en cuenta el resultado real a la hora de llevar a la práctica la temporalización de las unidades didácticas y la coordinación entre actividades y contenidos para mejorarla en años sucesivos si fuera necesario.

Además del aprendizaje del alumnado, es preciso evaluar también el proceso de enseñanza, es decir, es preciso verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado para, en función de ello, introducir las mejoras necesarias en la actuación docente. Para ello, podrán darnos pistas, entre otros, los siguientes indicadores:

- Interés que ha suscitado el tema.
- Consecución de los objetivos.
- Motivación de las actividades.
- Disposición de espacios y actividades apropiados para las actividades.
- Idoneidad de la relación entre alumnos/as y profesor.
- Lo que no se ha logrado aprender.
- La forma en que se ha trabajado.
- Idoneidad de las relaciones entre profesorado y su repercusión en la cooperación docente.

Para este proceso de evaluación se solicitará la participación y opinión del alumnado y del resto del equipo docente.

En Jerez de la Frontera, a 22 de Octubre de 2017.

Fdo.: Francisco García Mata.

Profesor que imparte el módulo.

